



# Gobierno Regional



## Resolución de Gerencia Regional N° 0683 -2011/GORE-ICA/GRDS

Ica, **04 OCT. 2011**

Visto el Informe N° 075-2011-GORE-ICA-DREI/EEF-RED, del Especialista de Educación Física, Recreación y Deportes de la DRE Ica, sobre modificación e inclusión en la RGR N° 0625-2011-GORE-ICA/GRDS de Acreditación en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011 y demás documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO:

Que, es deber del Estado promover la práctica del deporte entre los estudiantes por ser elemento fundamental para garantizar su formación integral, tal como lo dispone la Constitución Política, la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.

Que, en la emisión de las Resoluciones de Gerencia Regional N° 0625-2011-GORE-ICA/GRDS involuntariamente se ha omitido consignar a nombre de la Institución Educativa, Apellido Materno de la deportista y consiguientemente los nombres y apellidos del Entrenador y Delegado en la delegación deportiva participante de la Etapa Provincial en diferentes disciplinas y categorías deportivas tanto para Damas como Varones de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011.

Que, en ese sentido, es necesario hacer la modificación e inclusión respectiva con el propósito de garantizar su participarán en la Etapa Nacional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011, por lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

Estando a lo Informado por el Especialista en Educación Física, Recreación y Deportes de la DRE Ica, y aprobado por el Consejo Regional de Coordinación del Deporte Escolar de Ica, en aplicación al Artículo 6) de las Bases Generales de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- MODIFICAR**, la Acreditación ante la Comisión Organizadora de la Etapa Nacional de Basquetbol Damas Categoría "C" 17 años de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011, de la Región Ica, como a continuación se indica:

#### DISCIPLINA DEPORTIVA DE BASQUETBOL DAMAS CATEGORIA "C" 17 AÑOS:

En la Resolución de Gerencia Regional N° 0625-2011-GORE-ICA/GRDS, Se ha considerado erróneamente a HUAMANÍ REYES, María Paz, DNI 71993558 como Refuerzo de la IE. Priv. San José de Ica, cuando lo correcto debe decir: **HERRERA TABER, Deyanira Thiara, DNI. 70303670**, Así mismo se debe INCLUIR, a Ana Luz NEYRA NEYRA como Delegada de la IE. Priv. San José de Ica.



**Artículo 2°.- FELICITAR**, a la deportista, así como a la delegada de la IE. Priv. San José de Ica, debiéndose anotar como MÉRITO en su Ficha Escalafonaria de los servidores mencionados en la presente Resolución.

**Artículo 3°.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Comisión Organizadora Nacional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011, para su conocimiento, así como a la Dirección Regional de Educación de Ica y se les brinde las facilidades para su óptima participación en la etapa subsiguiente en cumplimiento a las normas vigentes.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
  
Dra. LESLIE M. FELICES VIZARRÉTA  
GERENTE REGIONAL